



Organización de los
Estados Americanos

GRUPO DE REVISIÓN DE LA IMPLEMENTACIÓN
DE CUMBRES (GRIC)



OEA/Ser.E
GRIC/INNA-2/08
Abril 2008
Original: español

RESUMEN EJECUTIVO SOBRE LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS COMPROMISOS EMANADOS DE LA CUARTA CUMBRE DE LAS AMÉRICAS

(Colombia, abril 2007 - abril 2008)

IMPLEMENTACION Y SEGUIMIENTO DE LOS COMPROMISOS CONSIGNADOS EN LAS DECLARACIONES Y PLANES DE ACCION DE LAS CUMBRES DE LAS AMERICAS ABRIL 2007 – ABRIL 2008

Resumen Ejecutivo

Colombia, como país comprometido con el seguimiento e implementación de los mandatos del proceso de Cumbres de las Américas, presenta su Informe Nacional del periodo comprendido entre abril de 2007 y abril de 2008, el cual recoge los avances del país de conformidad con los mandatos de las Cumbres de Quebec, Extraordinaria de Nuevo León y Mar del Plata.

Para Colombia, son de especial relevancia los avances registrados en materia de lucha contra la pobreza, acceso a educación, mejoramiento de las condiciones de seguridad, protección de derechos humanos, y fortalecimiento de la democracia, entre otros, los cuales responden a las políticas implementadas en el Plan Nacional de Desarrollo 2002 – 2006, "Hacia un Estado Comunitario" y en el Plan Nacional de Desarrollo 2006 – 2010 "Hacia un Estado Comunitario: Desarrollo para todos" con base en los tres pilares de la política gubernamental: seguridad democrática con respeto a los derechos humanos, inversión con responsabilidad social y cohesión social.

Crecimiento y desarrollo

En el año 2007, la economía colombiana creció en un 7,52%, factor que asociado a la política social implementada, ha favorecido la reducción en los niveles de pobreza y mejorado los coeficientes de equidad.

Los niveles de pobreza disminuyeron al 45%; el coeficiente de Gini pasó de 0,58 a 0,54; los flujos de inversión aumentaron un 39.68%, de 6.463 millones de dólares a 9.028 millones en 2007. Por medio de la política de empleo, se ha propiciado la disminución del desempleo, cuya tasa pasó de 15.6% en diciembre de 2002 a 11.2% en marzo de 2008; esta disminución de 4.4 puntos porcentuales representa 815 mil personas menos desempleadas.

Dentro de las políticas implementadas por el país para la lucha contra la pobreza, la desigualdad y la exclusión, se debe destacar la Estrategia JUNTOS "Red de Protección Social para la Superación de la Extrema Pobreza", programa que se desarrolla actualmente en 37 municipios de 12 departamentos del país, prestando atención a 62.203 familias (56.919 familias del SiSBÉN I y 5.284 familias desplazadas).

En materia de desarrollo social, se lleva a cabo actualmente varios programas, entre ellos:

- Programa Atención Integral a Población en Situación de Desplazamiento, mediante el cual el 70% de las familias desplazadas incluidas en el Registro Único de Población Desplazada (RUPD), han recibido atención humanitaria. De igual forma, a 2007, 918.200 personas en condición de desplazamiento fueron afiliadas al Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS). En materia de educación, mientras en 2004 se asistió a 120.651 estudiantes en condición de desplazamiento, en 2007 se llegó a los 213.726;

- Programa Familias en Acción (programa de subsidios de nutrición o educación para menores que pertenezcan a las familias pertenecientes al nivel 1 del SISBEN, familias en condición de desplazamiento o familias indígenas), con el cual se logró vincular a febrero de 2008, 1.743.802 familias (248.546 desplazadas, 1.510.474 del SISBÉN I y 5.517 indígenas) en 1.093 municipios; de igual manera atendió a 3.295.559 niños pertenecientes al nivel I del SISBÉN y a 464.110 niños en situación de desplazamiento;
- Programa Red de Seguridad Alimentaría RESA, que ha invertido \$165.835 millones de pesos en proyectos de seguridad alimentaría en 1.033 municipios, en beneficio de 573.200 familias (2.849.908 personas);
- Programa Paz y Desarrollo, para asistir a la población vulnerable, pobre y desplazada en comunidades urbanas y rurales de regiones afectadas por la violencia, del que se benefician hoy en día 46.842 familias a través de 439 proyectos en 142 municipios, con una inversión total cercana a los \$30.000.000 millones.
- Programa de Atención a Víctimas de la Violencia, que otorga apoyo económico a familias de muertos en actos terroristas y brinda ayuda humanitaria de emergencia en dichas situaciones, que ha beneficiado a 60.908 familias, con una inversión de 443.5 millones de pesos. Adicionalmente en este tema, en abril de 2008 fue expedido el decreto 1290 sobre Reparación Individual por Vía Administrativa a víctimas de grupos armados al margen de la ley, lo que representa mayor celeridad en la reparación y en la atención de las víctimas.
- Programas Familias Guardabosques (PFGB) y Proyectos Productivos (PPP), a través de los cuales se promueve el retorno a la legalidad y se generan nuevas opciones de desarrollo rural para el mejoramiento del nivel de vida de las comunidades beneficiarias, y conservado libre de cultivos ilícitos un área cercana a los 2.3 millones de hectáreas, 282.588 hectáreas de bosque, involucrando a más de 88.488 familias, con una inversión estimada de \$ 452.700 millones.

En materia de cooperación internacional, Colombia presentó la “Estrategia de cooperación Internacional 2007-2010, por la cual se definen las líneas prioritarias en la materia. Esta Estrategia fue producto del diálogo del gobierno nacional, la comunidad internacional y la sociedad civil. Adicionalmente, Colombia adhirió a la Declaración de París sobre la Eficacia de la Ayuda el 13 de noviembre de 2007, como un paso fundamental por mejorar la eficacia de la cooperación internacional que recibe el país.

En el ámbito de ciencia y tecnología se debe destacar la formulación del Plan Nacional de Desarrollo Científico-Tecnológico y de Innovación 2007-2019, el cual concreta en esta materia la Visión Colombia 2019 - II Centenario.

Seguridad

La implementación y consolidación de la Política de Seguridad Democrática continua generando mejores condiciones de seguridad, que se refleja en la disminución de homicidios de 17.479 (2006) a 17.198 (2007); los secuestros, al pasar de 687 a 521 (disminución de un 24% frente a 2006); los actos terroristas disminuyeron en un 40%, de 646 en el 2006 a 387 en el 2007; los ataques contra poblaciones por parte de grupos al margen de la ley de 4 en el 2006 a 1 en el 2007, lo cual representa una disminución del 75%.

Lo anterior se ha logrado a través del incremento del control territorial por parte de la Fuerza Pública, la extinción del paramilitarismo como fenómeno nacional, acompañados de una reducción sustancial en todos los índices de criminalidad, lo cual ha favorecido el nivel de confianza en el país así como el incremento de la inversión y de la implementación de los programas sociales.

En respuesta, a las nuevas tácticas y estrategias de los grupos al margen de la ley, se diseñó la Política de Consolidación de la Seguridad Democrática (PCSD) que busca reforzar el control territorial y fortalecer el Estado de Derecho en todo el territorio nacional.

En cuanto a la lucha contra el terrorismo y el tráfico de drogas se ha producido un resquebrajamiento de las organizaciones terroristas, cayeron cabecillas y fueron capturados 5483 integrantes de los grupos al margen de la ley; 2.703 fueron abatidos, y se desmovilizaron 3025 integrantes de estos grupos. Asimismo, se ha avanzado en la recuperación del control del territorio y el desmantelamiento de las estructuras que antes pretendieron controlarlo.

Durante el 2007 se destruyeron 3.123 laboratorios para el procesamiento de drogas; de estos, 2.875 destinados a la elaboración de pasta y base de cocaína, el 9% de clorhidrato de cocaína y el restante 2% de permanganato de potasio y heroína. Entre enero y diciembre de 2007, las autoridades colombianas lograron la incautación de 131 toneladas de clorhidrato de cocaína, 175 toneladas de marihuana y 584 kilogramos de heroína.

En materia de desarrollo alternativo, el Programa Presidencial Contra Cultivos Ilícitos (PCI), permitió erradicar un total de 219.949 hectáreas de cultivos ilícitos, 2% más que en el 2006. De las 219.950 hectáreas erradicadas, 66.816 corresponden a erradicación manual, mientras que 153.134 obedecen a aspersión aérea. Así mismo, del total de hectáreas erradicadas, el 99.8% correspondió a cultivos de coca, y el 0.2% a cultivos de amapola y marihuana; resaltando la disminución notable de cultivos de amapola en el país. Igualmente, se aumentó en un 54% el número de hectáreas de coca erradicadas manualmente.

En materia de cooperación a nivel regional, es importante resaltar la expedición de la Ley 1165 de 2007, mediante la cual se aprobó el "Acuerdo de Cooperación para la Prevención, Control y Represión del Lavado de Activos derivados de cualquier actividad ilícita entre el Colombia y Perú", suscrito en 2004. Igualmente, mediante ley 1179 de 2007, se aprobó el "Protocolo adicional al Convenio de Cooperación Judicial en Materia Penal entre Colombia y España, de mayo de 1997", suscrito en 2005.

Colombia continúa brindando apoyo a los programas de control a las sustancias químicas y al tráfico de drogas ilícitas de diferentes Entidades de Coordinación Nacional en el hemisferio, así como al Grupo de Expertos de Lavado de Activos en el Marco de la CICAD.

En materia de extradición por narcotráfico y lavado de activos, durante el 2007 se recibieron 275 solicitudes, de las cuales se negaron 4 y se aprobaron 218, cifra histórica en el país.

Justicia y Estado de Derecho

En materia de lucha contra la corrupción, el país adoptó la ley 1150 de 2007, que modificó la Ley 80 de 1993, Estatuto General de Contratación de la Administración Pública y de contratación con Recursos Públicos, con el fin de fortalecer la eficiencia y la transparencia. De igual forma, Colombia aprobó el Plan Andino de Lucha contra la Corrupción, y será la sede de la Segunda Reunión de su Comité Ejecutivo, donde se espera aprobar el Plan de Acción para el período 2008 – 2009.

Por su parte, la ley 1142 de 2007 aumentó las penas mínimas y máximas para el delito de fabricación, tráfico y porte de armas de fuego o municiones de 4 a 8 años y prohíbe la sustitución de la medida de detención preventiva por detención domiciliaria para los delitos de fabricación, tráfico y porte de armas de fuego o municiones de uso personal, cuando concurra con el delito de concierto para delinquir, o los imputados registren sentencias condenatorias vigentes por los mismos delitos.

Se introdujeron algunos ajustes a la Ley 906 de 2004 con miras a la optimización del Sistema Penal Acusatorio, para que además de resolver los procesos en forma rápida y eficaz, se logre combatir la criminalidad. De igual manera se expidió la Ley 1153 de 2007, por medio de la cual se establece el tratamiento de las pequeñas causas en materia penal.

En cuanto a fortalecimiento institucional, mediante decreto 122 de enero de 2008 se amplió en más de 2000 funcionarios, la planta de personal de la Fiscalía General de la Nación, y de este grupo 383 correspondieron a la Unidad de Derechos Humanos y Derecho Internacional de la Fiscalía. Así mismo se incrementaron los recursos asignados a esa entidad y a toda la Rama Jurisdiccional para un total de US\$ 1205 millones (10.47% más frente a 2006).

Trabajo y empleo

En el 2007, el porcentaje de informalidad se redujo a un 56.6% (61,7 para el 2002). De esta manera, se incrementó el número de personas que cotizan al sistema de salud a 7'746.692, alcanzando una cobertura del 95% para los trabajadores formales y el 78% para informales, mostrando una tendencia creciente con miras al cumplimiento de las metas de cobertura universal.

Se debe mencionar igualmente el Plan Marco Nacional de Discapacidad 2007-2010, que busca la restitución, garantía y promoción de los derechos humanos de las personas con discapacidad, conforme a las Normas Uniformes de la Organización de Naciones Unidas.

En relación con el trabajo infantil, mencionamos la Estrategia Nacional para Prevenir y Erradicar las Peores Formas de Trabajo Infantil y Proteger al Joven Trabajador 2008 – 2015, que busca avanzar en conjunto con las metas del milenio en esta materia.

En cuanto a respaldo a la pequeña y mediana empresa, el programa Mini Cadenas Productivas ha seguido extendiéndose a diversas regiones del país, con 329 proyectos constituidos, en beneficio de más de 101.400 familias de 28 departamentos.

Derechos Humanos

Colombia renovó el 9 de septiembre de 2007, el acuerdo con la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos, manteniendo los aspectos principales del acuerdo,

respecto de su dimensión, actividades de asesoría, observación y cooperación. Previamente a la firma de renovación, se llevo a cabo un ejercicio de reflexión entre 15 entidades del Estado y la Oficina del Alto Comisionado, en el cual se hizo una revisión del trabajo adelantado en los últimos 10 años por esta Agencia de la ONU, con el fin de robustecer las acciones de cooperación con énfasis en un mayor fortalecimiento institucional.

Adicionalmente se formuló la Política Integral de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario para las Fuerzas Armadas, la cual describe los lineamientos, sienta los objetivos y establece los programas que en materia de DDHH y DIH deben conocer y desarrollar las Fuerzas Militares.

En materia de protección y garantía de los DDHH, en 2007 se ha reducido en un 30% el número de masacres respecto de 2006, pasando de 37 a 26 casos; el número de homicidios de sindicalistas disminuyó en un 57%, pasando de 60 en 2006 a 26 en 2007; el homicidio de indígenas se redujo en 11%, al pasar de 45 en 2006 a 40 en 2007; el número de casos por presuntos homicidios en persona protegida atribuibles a miembros de la Fuerza Pública se redujo en un 40% al pasar de 230 en 2006 a 138 en 2007, y el desplazamiento forzado presentó un descenso del 23%, al pasar de 238.851 personas desplazadas a 184.343.

Frente a la situación de miembros de organizaciones sindicales víctimas de agresiones durante los últimos años, el Estado colombiano, en el marco del Acuerdo Tripartito suscrito con el acompañamiento de la OIT en 2006, creó la Sub Unidad de Fiscales encargados del esclarecimiento de estos hechos, fortaleció presupuestalmente a la Unidad de Derechos Humanos de la Fiscalía General y se apoyó con recursos a la rama jurisdiccional para la designación de tres jueces de descongestión para conocer exclusivamente de casos que afectan a los miembros de organizaciones sindicales. Como resultado, en el 2007 se profirieron 44 sentencias de los casos asignados a la subunidad de sindicalistas de la Fiscalía General de la Nación en el 2007, para un total 105 sentencias desde 2001 hasta abril de 2008.

De igual forma se debe destacar el desarrollo normativo para prevenir el reclutamiento y utilización de niños, niñas y adolescentes por grupos armados organizados al margen de la ley, y atención, seguimiento y acompañamiento a los desvinculados de estos grupos (Decretos 395 y 4690 de 2007). Este último decreto creó la Comisión Intersectorial para la prevención del reclutamiento y la utilización de niños, niñas y adolescentes (NNA) por grupos organizados al margen de la ley.

En el marco del Plan de Acción Nacional para la Prevención y Erradicación de la Explotación Sexual Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes, se resalta la aprobación de la Ley 1146 de 2007, por medio de la cual se expiden normas para la prevención de la violencia sexual y atención integral de los niños, niñas y adolescentes (NNA) abusados sexualmente. Asimismo, se destaca la Creación de Unidades de Atención Especializada para la atención y restablecimiento de derechos de NNA víctimas de estos delitos.

En relación al Plan Nacional de Acción en Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario, se ha venido avanzando en el desarrollo del proceso de concertación a través de la Instancia de Coordinación de dicho Plan.

Agricultura y Desarrollo Rural

Es imprescindible destacar, entre otros, el Programa Agro Ingreso Seguro (AIS) que durante 2007 dispuso de \$149 mil millones para subsidiar las tasas de interés, lo que jalonó créditos por valor de \$374 mil millones, para una inversión total de \$521 mil millones.

Así mismo, el esfuerzo por fortalecer y desarrollar el Sistema Nacional de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias mediante la construcción del laboratorio de Bioseguridad Nivel 3, primero de su tipo en la región, que permitirá manipular agentes infecciosos patógenos.

Cabe resaltar el fomento a la producción de biocombustibles en el país, puesto que en 2008 entrarán en producción tres plantas de biodiesel a partir de palma africana con lo cual el país estará en capacidad de producir más de 900 mil litros diarios; a su vez, en el marco de la Cooperación Técnica en materia de biocombustibles dentro del Plan Puebla-Panamá, se construirán plantas con tecnología 100% colombiana en Guatemala, Honduras y El Salvador.

De igual forma, se debe mencionar la aprobación de la Ley 1152 de 2007 sobre Desarrollo Rural, que busca hacer más transparente el mecanismo de entrega de tierras, e incluir mayores y mejores protecciones a la población desplazada.

Finalmente, se ha continuado fortaleciendo las empresas rurales a través del Proyecto Apoyo a Alianzas Productivas, mediante el cual se asignaron incentivos por \$11.799 millones en beneficio de 2.689 familias; y del Programa Vivienda Rural de Interés Social, que entregó subsidios por \$81.076 millones en beneficio de 12.499 familias, de las cuales el 70% eran desplazadas.

Medio Ambiente

Con relación al Convenio Internacional para la Protección de Especies amenazadas de Fauna y Flora Silvestres, CITES, Colombia aceptó enmiendas a los Apéndices I y II de la Convención, y se designó al Instituto de Ciencias Naturales de la Universidad Nacional de Colombia como la Autoridad Científica CITES de Colombia.

De otra parte, en la Conferencia de las Partes del Protocolo de Montreal celebrada en septiembre de 2007, la Unidad Técnica de Ozono del MAVDT fue premiada en reconocimiento a la gestión que ha adelantado para la efectiva aplicación del Protocolo de Montreal en el país, ya que en 2007 se logró eliminar el 85% del consumo de CFC.

En marzo de 2008, se aprobó el documento de política CONPES 3510, que establece los lineamientos de política para promover la producción sostenible de biocombustibles en Colombia, como parte de la estrategia de prevención y contaminación del aire a través de la promoción de combustibles más limpios.

En el marco de la Décima Tercera Reunión de la Conferencia de las Partes del Convenio Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático (COP 13) y Tercera Sesión de la Conferencia de las Partes sirviendo como la Reunión de las Partes del Protocolo de Kyoto (COP/MOP 3), que se llevó a cabo en Bali, Indonesia, en diciembre de 2007, uno de los logros importantes para Colombia fue la puesta en marcha del Fondo de Adaptación y la inclusión de proyectos sub-nacionales como opción dentro de la escala de actividades de deforestación evitada.

Comercio

En el mes de abril de 2008, el Congreso de la República aprobó el TLC con Chile, cuya negociación culminó a finales del 2006. De igual forma, en el 2007 se iniciaron negociaciones con Canadá, con miras a concluir un TLC, y en agosto del mismo año se suscribió el TLC Colombia – Triángulo Norte, que se espera entre en vigor a principios del próximo año.

Infraestructura

Colombia adoptó mediante el decreto No. 2870 de 2007 medidas para facilitar la convergencia de los servicios y redes en materia de telecomunicaciones, para asegurar el acceso y uso de las redes y servicios a todos los habitantes del territorio nacional, y para promover la competencia entre los diferentes operadores de servicios de telecomunicaciones.

De otro lado, Colombia se ha comprometido con un Plan Nacional de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones 2008-2019 (PNTIC) que busca que, al final de este periodo, todos los colombianos se informen y se comuniquen haciendo uso eficiente y productivo de las TIC para mejorar la inclusión social y aumentar la competitividad.

Energía

Es importante resaltar el desarrollo de proyectos regionales de infraestructura con miras a la consolidación de un mercado energético integrado como en el caso del Proyecto de Interconexión Eléctrica Colombia-Panamá, el Proyecto Refuerzo Interconexión Eléctrica Colombia-Ecuador, el Proyecto Interconexión Gasífera Venezuela-Colombia-Panamá y el Proyecto Ballena –Maracaibo entre otros.

Educación

El país desarrolla una combinación de estrategias para dar respuesta a las necesidades de ampliación de la cobertura, con énfasis en los grupos poblacionales más vulnerables, el mejoramiento de la calidad y la pertinencia de la educación a través de la articulación de todo el sistema educativo, alrededor del desarrollo de competencias básicas y el fortalecimiento de la eficiencia en la prestación del servicio.

De esta forma, la matrícula oficial total en educación preescolar, básica y media se incrementó en 147.614, de los cuales 74.355 corresponden alumnos en condiciones de vulnerabilidad; por su parte, la matrícula en educación superior en 2007 presenta un avance de 58.100 estudiantes adicionales. Entre abril de 2007 y marzo de 2008 se beneficiaron 75.820 estudiantes con créditos a través del ICETEX, lo que representa un 17% de los estudiantes de educación superior.

En relación a las nuevas tecnologías de la información y comunicación, se creó la Red Tutores, al igual que la Red de Directivos de Instituciones de Educación Superior, el fortalecimiento de la Red Académica Nacional de Alta Velocidad –RENATA y la consolidación del Portal Educativo Colombia Aprende. En relación a la divulgación de la ciencia y la tecnología se creó la red Colombiana de Estudios Sociales y Apropiación Social de la CyT – RedCESACyT, y se avanzó en el

proyecto de Fortalecimiento de la Red Internacional de Fuentes de Información y Conocimiento para la Gestión de la Ciencia, Tecnología e Innovación “Red SCienTI” en América Latina y el Caribe.

Adicionalmente, el Ministerio de Educación Nacional obtuvo por parte del ICONTEC la certificación ISO 9001:2000 Código SC 4006-1, sobre 6 servicios y la NTCGP 1000:2004 Código GP 001-1, certificaciones que se mantiene luego de efectuada una auditoría en octubre de 2007.

En materia de formación de capital humano en ciencia y tecnología, el programa de Créditos Condonables para Maestrías y Doctorados seleccionó 95 beneficiarios para posgrados en el exterior y 50 para Doctorados Nacionales durante el 2007. Igualmente, el Programa Jóvenes Investigadores e Innovadores seleccionó a 373 beneficiarios en el año. Finalmente se continuó dando impulso al Programa Ondas como estrategia fundamental para fomentar la construcción de una cultura ciudadana de Ciencia, Tecnología e Innovación en la población infantil y juvenil colombiana a través de la investigación.

Salud

Se debe destacar la adopción del Plan Nacional de Salud Pública, mediante la Ley 1122 de 2007, Decreto 3039 de 2007, y Resolución 425 de 2008, para encaminar las acciones y la gestión de las entidades del orden subnacional hacia el desarrollo de las líneas prioritarias en salud pública.

Asimismo, se amplió la cobertura de la estrategia de Atención Integrada de las Enfermedades Prevalentes de la Infancia- AIEPI, con miras a la implementación del Modelo de gestión para la salud y bienestar de la infancia.

Finalmente, Colombia depositó ante Naciones Unidas el instrumento de ratificación del Convenio Marco Contra el Tabaquismo.

Infancia y Juventud

En el marco del Plan Nacional para la Niñez y Adolescencia, recientemente fue presentada la versión definitiva del documento: “Colombia: Niños y Niñas Felices y con Iguales Oportunidades” Plan Nacional para la Niñez y la Adolescencia 2007-2017”.

En marzo de 2007 fue aprobada por Conpes 113 la Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional, como eje fundamental para el desarrollo social y económico del país. Asimismo, es importante resaltar la formulación de la Política Pública Nacional de Primera Infancia: “Colombia por la primera infancia”, aprobada mediante Conpes 109 de 2007, que se constituye en herramienta para la implementación del Código de Infancia y Adolescencia, Ley 1098/06, al buscar el desarrollo integral de la primera infancia a nivel nacional, priorizando las poblaciones más vulnerables.

Equidad de Género

Se formuló y puso en marcha la Política Afirmativa “Mujeres Constructoras de Paz y Desarrollo”, que prioriza su accionar en Empleo y Desarrollo Empresarial, Educación y Cultura, Violencias contra las Mujeres, Participación Política y Fortalecimiento Institucional.

En el marco de la estrategia Empleo y Desarrollo Empresarial, se ha continuado con la aplicación de Programas como Mujer Cabeza de Familia Microempresaria que entre agosto de 2006 y octubre de 2007 ha entregado 2.706 microcréditos por un monto total de \$5.176 millones, y ha capacitado 12.402 mujeres cabeza de familia microempresarias, en temas empresariales, actividades económicas y líneas de crédito.

De otro lado se ha buscado incorporar la perspectiva de género en las políticas públicas, priorizando en estrategias como la Política Banca de las Oportunidades, el Plan Estratégico para la Defensa de los Derechos de la Mujer ante la Justicia, la Estrategia Nacional de lucha contra la Trata de Personas, la Política de atención a Población en situación de Desplazamiento y la Política de reinserción y reintegración económica.

Finalmente, es destacable la creación de una Comisión de Mujeres en el seno del Congreso de la República, que reúne a las parlamentarias femeninas y discute, prepara e impulsa propuestas legislativas para avanzar en la garantía de los derechos de las mujeres.

Migrantes

En cumplimiento del Convenio de Asociación con la OIM suscrito en diciembre del 2005, se desarrolló la Política Pública Migratoria Regional y Local, y el fortalecimiento del Portal Redes Colombia como herramienta de comunicación para los colombianos en el exterior.

Asimismo, vale la pena resaltar el incremento de las remesas que ingresan al país, las cuales alcanzaron un 3% del PIB en 2007, siendo el tercer rubro dentro de los ingresos de divisas, luego de la IED y las exportaciones de petróleo y sus derivados; en efecto, en el 2007 Colombia fue el tercer país receptor de remesas en América Latina, con un monto de US\$4.500 millones, solo por debajo de México y Brasil.

De otro lado, entro en vigencia el Convenio de Seguridad Social entre la República de Colombia y el Reino de España (1 de marzo de 2008), lo que permitirá computar los tiempos de cotización realizados en cualquiera de los dos países. El convenio firmado entre el Instituto de Seguros Sociales ISS y la empresa Giros y Finanzas S.A., representante legal de Western Union en Colombia, con el fin de que los colombianos en Estados Unidos hagan sus aportes a pensiones en el ISS mediante las oficinas de Western Union en Estados Unidos, entró en vigor en dicho país en el mes de mayo de 2007.

Minorías y Pueblos Indígenas

En el ámbito de las políticas públicas contra la discriminación, es importante mencionar la Política de Estado para el Pacífico Colombiano, aprobada mediante Conpes 3491 de 2007, mediante la cual se pretende renovar el impulso de la población afro en Colombia a través de la búsqueda de la inserción de la región pacífica en el desarrollo nacional e internacional, en el marco de un programa estratégico para la reactivación social y económica, que propenda por el mejoramiento de las condiciones de vida de sus pobladores y considerando las condiciones eco sistémicas naturales y étnicas de la región.

Dentro de las acciones que viene adelantando Colombia con el propósito de mejorar el acceso de la comunidad afrocolombiana al desarrollo social y económico, se expidió el Decreto No. 4181 de

octubre de 2007, que creó la Comisión Intersectorial para el Avance de la Población Afrocolombiana Palenquera y Raizal.